



25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

## EXPEDIENTE N° 0045863/2015

## VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Pilar Anastasía González, DNI 33.102.007, alumna del Doctorado en Estudios de Género; y

## CONSIDERANDO

Que la Dra. Adriana Boria, Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello:

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a Pilar Anastasía González, DNI 33.102.007, el curso "Lenguajes sociales y género. Una teoría crítica de la cultura" dictado por el profesor Dr. Gustavo Blázquez, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, desarrollado en el Centro de Estudios Avanzados de Universidad Nacional de Córdoba, como equivalencia del curso Lenguajes sociales y género. Una teoría crítica de la cultura correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios de Género.

**Artículo 2º:** Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 308/2015

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba

ALICIA SERVE